

Seguro de Vida

Cubre la muerte o invalidez total y permanente a consecuencia de enfermedades o accidentes, según el plan elegido.

Beneficios

- UNISeguro posee planes de Bs. 15.000, Bs. 35.000, Bs. 60.000 para que su familia se sienta tranquila y protegida
- La edad límite de ingreso es de 70 años y para la permanencia es hasta los 75 años.
- No requiere de exámenes médicos, únicamente responder un cuestionario de seguros.
- El inicio de cobertura es inmediato, a sola firma.
- La prima puede ser cancelada al contado o en 12 cuotas.
- Fácil de pagar, pago automático con cargo a su tarjeta de crédito, cuenta de ahorros o cuenta corriente.
- Renovación automática sin necesidad de trámites adicionales.
- Libre elección de los beneficiarios.
- Cuota fija durante la vigencia de la póliza.
- Está protegido en cualquier lugar del mundo, las 24 horas y durante todo el año.

Coberturas

Plan
Muerte Natural o Accidental

Plan AMuerte por Cualquier Causa
Bs 15,000.00 (Quince mil 00/100 bolivianos)

Renta por Canasta Familiar

1% mensual del Capital Principal pagadero en 12 meses es decir, Bs 1,800.00 (Un mil ochocientos00/100)

Invalidez Total y Permanente
por Cualquier Causa

Bs 7,500.00 (siete mil quinientos 00/100 bolivianos)

PlanBMuerte por Cualquier Causa

Bs35,000.00 (Treinta y cinco mil 00/100 bolivianos)

Renta por Canasta Familiar

1% mensual del Capital Principal pagadero en 12 meses es decir Bs4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos 00/100 bolivianos)

Invalidez Total y Permanente

Bs17,500.00 (Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos)

Plan C

Muerte por Cualquier CausaBs60,000.00 (Sesenta mil 00/100 bolivianos) Renta por Canasta Familiar1% mensual del Capital Principal pagadero en 12 meses es decir, Bs7,200.00 (Siete mil doscientos 00/100 bolivianos) Invalidez Total y Permanente por Cualquier CausaBs30,000.00 (Treinta mil 00/100 bolivianos)

* La edad limite de ingreso es de 70 años y para la permanencia es hasta los 75 años.

Otros Beneficios

- Descuento del 5% en la prima por asegurar titular más cónyuge
- POLIZA SIN EXCLUSIONES
- Asistencia médica telefónica las 24 hrs, los 365 días del año

Exclusiones

Fallecimiento a consecuencia de guerras, prestación de servicios en las Fuerzas Armadas o Policiales, participación activa en actos delictivos o guerrilla, insurrección, rebelión, sublevación, motín, terrorismo, huelga o tumulto popular, pelea o riñas; muerte o invalidez que se produzcan en situación de embriaguez o mientras el asegurado se encuentre bajo la influencia de drogas o en estado de sonambulismo; suicidio durante los dos primeros años, participación en competencias de cualquier clase en vehículos a motor y/o practicas de deportes riesgosos; viajes en líneas aéreas no comerciales. Las exclusiones se detallan en las condiciones generales de la póliza.

Primas Mensuales en Bolivianos

PLANES

18 A 44 AÑOS
45 A 65 AÑOS

PLAN A
10,00
30,00

PLAN B
20,00
40,00

PLAN C
40,00
120,00

* Para el cálculo de la prima a pagar si han transcurrido 6 ó más meses desde el último cumpleaños se deberá considera un año más.